

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN**

- 3736** *Real Decreto 129/2026, de 17 de febrero, por el que se dispone el cese de don Alberto Cerezo Sobrino como Embajador en Misión Especial para el Sahel.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de febrero de 2026,

Vengo en disponer el cese de don Alberto Cerezo Sobrino como Embajador en Misión Especial para el Sahel, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado el 17 de febrero de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO